



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

501576

OK

DECRETO N° 431
QUILLÓN, martes 8 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PACIFICO CABLE SPA

RUT:96.722.400-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-717

LA SUMA DE \$:31.990

Y SON: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE INTERNET DE LA SALA DE REHABILITACIÓN Y MULTIUSO ANEXA AL CESFAM ANTIGUO, PERIODO 01/03/2025 HASTA 31/03/2025, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-229-SE25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	000000	Acceso a Internet	31.990		96722400-6	F-933106
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		31.990	96722400-6	

TOTALES : 31.990 31.990

DIRECCIÓN DEPTO. de Salud
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTEGV	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 90803662	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

RECIBI CONFORME